









RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EXPERTOS QUE HA DE VALORAR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA SOLUCIÓN SOCIOSANITARIA INNOVADORA CONSISTENTE EN "CAMA-UP: SISTEMA TECNOLÓGICO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ACOSTARSE Y LEVANTARSE DE LA CAMA".

El día 9 de agosto de 2024, se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la convocatoria de licitación para la adjudicación del contrato mixto, de suministro y servicios, reseñado en el epígrafe.

La cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el citado procedimiento establece que para la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, se constituirá un Comité de expertos nombrados por el Gerente de Servicios Sociales formado por un mínimo de tres miembros con cualificación profesional adecuada para realizar dicha valoración. Su nombramiento se publicará en el perfil de contratante de la Gerencia de Servicios Sociales con anterioridad al acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas que a este Comité corresponde valorar.

Vista la propuesta realizada por la Dirección Técnica de Personas Mayores y Personas con Discapacidad y en virtud de las competencia atribuidas por el Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por el que se reforman la desconcentración de competencias del Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y determinadas disposiciones,

ACUERDO

Designar como miembros del Comité de expertos que ha de valorar los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor en el procedimiento de contratación de referencia a las personas que a continuación se relacionan:

- Dª Margarita González Fernández, Técnico de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.
- D. Juan Miguel Calvo Marcos, Técnico de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.
- D. Juan Villa Arranz, Técnico de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

Esperanza Vázquez Boyero



